



DECRETO U. DE C. Nº 93-134

VISTOS:

Que el Rector que suscribe tendrá que ausentarse del país entre los días 21 de mayo al 06 de junio de 1993, para viajar a Alemania, en cumplimiento de funciones propias de su cargo; que corresponde designar el Subrogante que deberá asumir las funciones de Rector y Presidente del Directorio; y teniendo presente lo establecido en el Decreto U. de C. Nº 90-242 de 11.06.90; y lo dispuesto en los artículos 13, 22, 33 y 37 de los estatutos de la Corporación,

DECRETO:

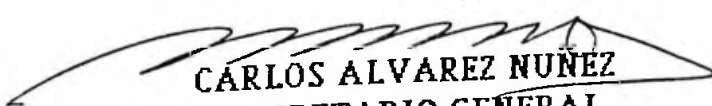
Mientras dure la ausencia del Rector que suscribe, se desempeñará como RECTOR SUBROGANTE, el señor Vicerrector, profesor don GONZALO MONTOYA RIVERA, por el lapso comprendido entre los días 21 de mayo al 06 de junio de 1993, ambas fechas inclusive.

Comuníquese al Sr. Vicerrector; al Sr. Vicerrector de Asuntos Económicos y Administrativos; a los Sres. Decanos de Facultades; al Sr. Director General del Campus Chillán; al Sr. Director Unidad Académica Los Angeles; a los Sres. Directores de: Docencia, Investigación, Extensión, Escuela de Graduados, Bibliotecas, Planificación e Informática, Asuntos Estudiantiles, Finanzas, Personal, Servicios, Pinacoteca, y Televisión Educativa; al Sr. Contralor; al Sr. Jefe de Servicio Jurídico; y a las demás reparticiones universitarias. Regístrese y archívese en Secretaría General.

Concepción, 20 de mayo de 1993.


AUGUSTO PARRA MUÑOZ
RECTOR

Decretado por don AUGUSTO PARRA MUÑOZ, Rector de la UNIVERSIDAD DE CONCEPCION.


CARLOS ALVAREZ NÚÑEZ
SECRETARIO GENERAL

CAN/ea.